

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL  
DIRECCIÓN TÉCNICA**

**CONSIDERANDO**

que el ajedrez es reflejo del juego de la vida en un constante movimiento, que permite a través de los torneos internacionales y nacionales, darse la relación entre los individuos, como una forma de lograr acrecentar la formación integral, objetivo fundamental de la DGETI

**CONVOCA**

a los alumnos de los Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTis) y Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETis) inscritos en la modalidad escolarizada en la República Mexicana, a participar en el "XVIII Torneo Nacional de Ajedrez", que se llevará a cabo, en el marco del Encuentro Nacional de Arte y Cultura DGETI 2013", de acuerdo con las siguientes:

**BASES**

**I SEDES, ETAPAS Y FECHAS**

El torneo se llevará a cabo en tres etapas:

1. La primera, del 24 al 28 de junio en cada uno de los planteles, a través del Departamento de Educación Extraescolar. El alumno(a) que obtenga el primer lugar, participará en la etapa estatal.
2. La segunda, a nivel estatal, se realizará del 17 al 20 de septiembre, en la sede que determine el Comité Organizador Estatal. El(a) alumno(a) que obtenga el primer lugar representará a la entidad respectiva en la etapa nacional.
3. La tercera se efectuará del 21 al 25 de octubre, en la ciudad de Durango, Dgo., en el marco del "XIX Encuentro Nacional de Arte y Cultura DGETI 2013", con los primeros lugares de la etapa estatal.

**II REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

1. Cédula de registro con fotografía.
2. Historial académico reciente, con sello del Plantel.
3. Certificado médico avalado por una institución oficial.
4. Autorización del padre o tutor, para asistir al ENAC 2013, con copia de identificación oficial por ambos lados.
5. Una fotografía tamaño infantil reciente.
6. Copia del seguro de vida individual vigente.
7. Copia del carnet de la institución de salud pública a la que estén afiliados.

Las Subdirecciones o Asistencias de Enlace Operativo, deberán enviar a la Subdirección de Extensión Educativa de la DGETI, los expedientes, físicos y electrónicos debidamente con el formato de cada uno de los participantes ganadores del Estado, así como el currículum de los jurados de la etapa estatal, teniendo como fecha límite para la entrega el **4 de octubre**.

**III CARACTERÍSTICAS**

1. Para las etapas LOCAL y ESTATAL, el sistema de competencia se determinará de acuerdo al número de participantes y podrá ser Sistema Suizo o Round Robin.
2. En todas las fases, los participantes deberán estar sentados frente a su tablero al momento del inicio de la partida.
3. El ritmo de juego para las etapas LOCAL y ESTATAL deberá ser de 1 hora para cada jugador, considerando que toda la partida será de 2 horas.
4. Los sistemas de desempate, en las etapas LOCAL y ESTATAL, serán designados por los organizadores, publicados antes del inicio de la primera ronda y adecuados al sistema de competencia.
5. Las fechas y los lugares donde deberán realizarse las inscripciones para cada una de las etapas, serán designadas por los Comités Organizadores (local, estatal y nacional, respectivamente).
6. Las inscripciones serán gratuitas y se presentarán por duplicado junto con las cédulas oficiales con todos los datos que en ella se requieren, marcando la fotografía de cada competidor con el sello del plantel y firmadas por el Director del mismo.
7. La documentación que se presente desde la etapa plantel, será la misma para la etapa eliminatoria estatal y también para la final nacional.

#### IV ASPECTOS A CALIFICAR Y PREMIACIÓN

En la etapa nacional:

1. El sistema de competencia será suizo a cinco rondas; los pareos se utilizarán con el Programa Swiss Master, oficial de la FIDE.
2. Los desempates serán acumulativos FIDE, Bucholz y Media de Bucholz.
3. El ritmo de juego será de 90 minutos para toda la partida por jugador, con 30 segundos de Incremento desde la primera jugada.
4. No habrá tolerancia, los participantes deberán estar sentados frente a su tablero cuando se dé la orden de inicio, en caso contrario perderá su partido.
5. Las partidas se regirán por los Reglamentos vigentes de la Federación Internacional de Ajedrez y el de la Federación Mexicana de Ajedrez.
6. Se premiará a los ganadores del primero, segundo y tercer lugar de la etapa Nacional, con la Presea Batalla Tecnológica.

#### V ASPECTOS GENERALES

1. En la primera etapa, los jueces serán nombrados por las autoridades del plantel considerando a las personas con conocimientos en el juego-ciencia.
2. En la etapa estatal, los jueces se integrarán por personas expertas en ajedrez y ajenas al subsistema.
3. En la etapa nacional los jueces se integrarán con personas ajenas al subsistema, invitadas por la DGETI, por considerarlas idóneas.
4. En las tres etapas el fallo del jurado calificador es inapelable.

#### VI. TRANSITORIOS

1. Los Comités Organizadores de las etapas estatal y nacional, darán a conocer oportunamente la convocatoria a la comunidad estudiantil y a los miembros integrantes del jurado calificador, con objeto de que unifiquen criterios y lograr así un mejor desarrollo del evento.
2. Los alumnos participantes, se sujetarán a las normas de conducta que el Comité Organizador estipule en cada una de sus etapas.
3. El no cumplir con las bases de esta convocatoria; en no sujetarse a los lineamientos de conducta establecidos, así como de comprobarse que la información presentada fuese falsa, motivará la descalificación automática.
4. Los gastos de traslado, hospedaje y alimentación, serán cubiertos por las Subdirecciones o Asistencias de Enlace Operativo de cada Entidad.
5. Los aspectos técnicos y administrativos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Comité Organizador, en sus diferentes etapas.

Para mayor información dirigirse a la Subdirección de Extensión Educativa de la Dirección Técnica, sita en Centeno No. 670, 4to. piso, Col. Granjas México, Delegación Iztacalco, C.P. 08400, México D. F., a los teléfonos 3601-1000 extensiones 60767.

México, D. F., abril de 2013



Act. José Ángel Camacho Prudente  
Presidente del Comité Organizador del  
Encuentro Nacional de Arte y Cultura DGETI



**S. E. P. S. E. M. S.**  
**DIRECCIÓN GENERAL**  
**DE EDUCACIÓN**  
**TECNOLÓGICA INDUSTRIAL**  
**DIRECCIÓN TÉCNICA**